



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 55892/2018 (concurso nodocente H.N.C.)

EXP-UNC: 0055892/2018

VISTO

La Resolución Decanal N° 1890/2019 que aprueba el orden de mérito elaborado por el Jurado interviniente para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 7C, para cumplir funciones como Jefe Departamento en la Mesa de Entradas y Salidas del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que dicho concurso se realizó conforme al Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto PEN N° 366/06 y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1: Designar por concurso a la Sra. SORIA BAZAN, Agar Sarai- legajo n° 49658, en un cargo nodocente categoría, 366-3, Agrupamiento Asistencial, Subgrupo "C" (Código 3663/7c), para cumplir funciones como Jefe Departamento en la Mesa de entradas y Salidas del Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

